

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Población y Desarrollo. 15 de octubre de 2009

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día quince de octubre de 2009, se reunieron en el salón "Arrigo Coen Anitua", ubicado en el recinto legislativo ubicado en Donceles y Allende sin número, Col. Centro, los diputados que aparecen en la Lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar la sesión de instalación de la Comisión de Población y Desarrollo. Actúa como presidente de la Sesión el señor Diputado Mauricio Tabe Echartea, y como Secretario el señor Diputado Armando Jiménez Hernández. Asimismo, asiste sin derecho a participar en las deliberaciones, por no pertenecer a la comisión, en términos del artículo 36 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el diputado José Valentín Maldonado Salgado.

El Presidente, tras dar la bienvenida, instruye al Secretario a verificar el quórum de la sesión de acuerdo con la siguiente:

Lista de Asistencia

Diputado	Cargo	Asistencia
Mauricio Tabe Echartea	Presidente	Presente
Ana Estela Aguirre y Juárez	Vicepresidenta	Presente
Armando Jiménez Hernández	Secretario	Presente
Israel Betanzos Cortés	Integrante	Presente
María Natividad Patricia Razo Vázquez	Integrante	Presente
Jorge Palacios Arroyo	Integrante	Presente

Toda vez que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes de la Comisión de Población, se declara legalmente abierta la sesión, habiendo sido repartida en su oportunidad la convocatoria respectiva en términos de los artículos 12 fracción III y 22 del Reglamento Interior de las

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen surten efectos legales.

El Presidente instruye al Secretario a dar lectura al orden del día de la sesión, mismo que cumple la instrucción con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura del Acuerdo que establece la integración de la Comisión.
4. Declaratoria de la Instalación de la Comisión.
5. Pronunciamiento del C. Presidente de la Comisión.
6. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
7. Presentación de la Memoria del Trabajo de la Comisión de la IV Legislatura.
8. Asuntos Generales

Ya que los dos primeros puntos del orden del día ya fueron desahogados, se procede desahogar los puntos pendientes del mismo.

Punto Tres: En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión instruye al Diputado Secretario a dar lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que Establece la Integración de la Comisión que hoy se instala. El diputado Secretario, **Armando Jiménez Hernández**, da lectura del mismo.

Punto Cuatro: En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión, **Dip. Mauricio Tabe Echartea**, solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de realizar la declaratoria de instalación respectiva. En uso de la palabra, el **Diputado Mauricio Tabe Echartea**,

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

menciona que esta Comisión es crucial para el desarrollo de la ciudad tal y, como lo dice el título de la misma, depende de sus integrantes el nivel de actividad se le dé lo propósitos que se le fijen.

Informa que se puede “pasar de noche” la Comisión y que permitir se turnen los asuntos a otras comisiones o que es posible ser una Comisión proactiva, que esté buscando los temas e incidir efectivamente en la agenda de la ciudad.

Menciona que la Comisión se basa sin duda en un mandato constitucional, que confiere la planeación del desarrollo y que es en este sentido como los integrantes de la comisión tienen que ver el trabajo de la misma, hacia dónde quieran el desarrollo de la ciudad.

Propone que en menos de tres semanas puedan los integrantes integrar un plan de trabajo que rija durante los próximos tres años el trabajo de esta Comisión y que los mismos puedan definir con claridad hacia dónde va el desarrollo de la ciudad.

Hace mención que uno de los propósitos que son identificados desde la Presidencia de la Comisión de Población y Desarrollo es la incidencia en la calidad de vida de la gente; ya que incidir en la calidad de la gente es incidir en un aspecto fundamental que es el desarrollo humano.

Abunda que todo lo relativo al desarrollo humano y todo lo que implique mejorar la calidad de vida de la gente, serán los temas que los integrantes de la Comisión pelearan para que les turnen, emitan su opinión y dictaminen.

Recuerda que en la anterior legislatura la Comisión de Población y Desarrollo se había fijado la tarea de construir y de proporcionar información a la Asamblea Legislativa, y que tal es el caso de la creación de la Unidad de Estadística que funcionó durante la pasada Legislatura; mencionando que hoy día esa Unidad muy probable pase al nuevo comité que se instaló, el Comité de Estudios de la Ciudad, y que por lo tanto los integrantes de esa comisión se tendrán que abocar ya no a la producción de información, estadística y geográfica, sino al trabajo que incida en el desarrollo humano de las personas.

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Conmina a cumplir con lo que dice la ley, a sesionar regularmente para que al cabo de tres años puedan sentirse satisfechos de haber generado un bienestar para la población y de haber incidido positivamente en la calidad de vida de la gente.

Por último agradece la presencia de los presentes, los conmina a trabajar muy duro para que la Ciudad en los próximos 3 años mejore y enfatiza en el compromiso de los integrantes, más allá de las banderas partidistas, para hacer que la Ciudad mejore, que la calidad de vida de la gente también pueda mejorar y que el día de mañana los integrantes vean que el índice de desarrollo humano de toda la gente de la Ciudad.

Punto Cuatro: En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente, **Mauricio Tabe Echartea** cede el uso de la palabra a los diputados que deseen hacer un pronunciamiento o un mensaje con motivo del gran momento que es la instalación de la Comisión.

En uso de la palabra el diputado **Jorge Palacios Arroyo** felicita a todos por la instalación de la Comisión de Población y Desarrollo y hace votos para que en la misma sus integrantes logren y alcancen los beneficios que los ciudadanos de esta gran Ciudad se merecen.

El diputado presidente, da el uso de la palabra al Diputado **Israel Betanzos Cortés** quien agradece la presencia de los asistentes y manifiesta su deseo de trabajar conjuntamente por bien de los ciudadanos, así como la intención de los integrantes de estar al pendiente de los trabajos que tengan que hacer en conjunto y unifiquen criterios para lograr los resultados que se esperan de esta Comisión.

En uso de la palabra, la **Diputada Ana María Estela Aguirre y Juárez**, se suma a las palabras del señor Presidente de esta Comisión en todo lo mencionado.

Menciona que para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, resulta evidente la necesidad de asumir el compromiso de trabajar de manera coordinada a efecto de impulsar desde este espacio legislativo las mejores condiciones jurídicas para el desarrollo óptimo de los habitantes de la Ciudad.

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Enfatiza que se debe considerar que en nuestra Ciudad existen otros fenómenos demográficos como son la emigración, la población flotante y la elevada marginación que en gran medida interfieren en la dinámica de esta gran urbe.

Subraya que uno de los objetivos de la Comisión de Población y Desarrollo es trabajar en el análisis de la sociedad considerando grupos de edades, niveles de pobreza, niveles de educación, niveles de marginación y vulnerabilidad que existen en esta Ciudad de México.

Hace mención que en lo personal y para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, existen claras tareas pendientes en materia de población de la Ciudad de México, siendo una de ellas la concreción de las acciones previstas en el programa de derechos humanos del Distrito Federal. Que dicho programa presenta un diagnóstico de las situaciones y problemáticas específicas que obstaculizan o impiden a las personas que integran determinados grupos de población en el Distrito Federal, el pleno ejercicio de sus derechos humanos. Hace ver que a los sectores de las mujeres, infancia, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas, población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, poblaciones callejeras, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y personas víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial, los liga como denominador común la discriminación que viven día con día.

Subraya que estas personas ven limitado el ejercicio de derechos tan fundamentales como el acceso a la salud, a la educación, a vivir una vida libre de violencia, a la justicia o a la personalidad jurídica.

Finalmente, saluda con agrado la instalación de esta Comisión de Población y Desarrollo y expresa su firme y transparente propósito de coadyuvar activamente en el desarrollo real y progresivo de los derechos de todos los habitantes del Distrito Federal.

En uso de la palabra el **Diputado Armando Jiménez Hernández** manifestó que la Comisión tiene un gran reto por delante y que en próximos días realizaría sus propuestas respecto al plan de

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

trabajo de la comisión, así como celebrar la pluralidad de la comisión así como su disposición de coadyuvar a los trabajos de la misma.

Punto Siete: En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente, **Mauricio Tabe Echartea**, informó que la Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de Población de la IV Legislatura, por lo que se informó se repartiría el mismo en medio magnético permaneciendo el original en medio magnético.

Punto Ocho: En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el presidente preguntó si alguno del los presentes deseaba inscribir algún asunto general. No habiendo ningún asunto general y habiéndose agotado los asuntos en cartera, se dio por concluida la sesión siendo las quince horas con veinte minutos.

Con fundamento en el artículo 28 fracción VI, firman por la mesa directiva de la Comisión de Población y Desarrollo:

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Presidente

Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez
Vicepresidenta

Dip. Armando Jiménez Hernández
Secretario
